



NOTARIA DÉCIMA QUINTA
DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES

NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N21-261 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla

Teléfonos: 223-0813 / 254-8332

Quito - Ecuador

PRIMERA

COPIA: _____

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



2014-17-01-15-P005305

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO
A F.
ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES

CUANTIA: \$. 1

DI: 3 COPIAS

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes veinte y ocho (28) de Julio del año dos mil catorce, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: El señor FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO, empleado privado, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, casada con JAIME BOLIVAR PARDO CASTILLO, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los identifiqué con su presencia; y sus cédulas de ciudadanía bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura cuya tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO.- En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la compañía ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTE el señor FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO, empleado privado, divorciado, por sus propios derechos y, en calidad de CESIONARIA la señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, casada con JAIME BOLIVAR PARDO CASTILLO, quehaceres domésticos, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse conforme a derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES: ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA.: a) Se constituyó mediante escritura pública de ocho de febrero de dos mil diez, ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías el tres de marzo de dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el quince de marzo de dos mil diez. b) La Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía ALVAME TRANSPORTES DE GARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA., llevada a cabo el diez y seis de julio de dos mil catorce, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante, autorizo por unanimidad al socio señor Félix Ángel Álvarez Marcillo, que de las cuatrocientas noventa y seis participaciones sociales que posee en la Compañía, pueda ceder una participación social a favor de la señora: Alba Cumandá Hinojosa Cáceres, de quien se acordó también su admisión como nueva socia. TERCERA.-

participación social; JOSE FELIX GUERERRO, tendrá una participación social; la señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, tendrá una participación social. CUARTA.- PRECIO.- El precio de la una participación social objeto de la presente cesión es de UN DOLAR AMERICANO, a razón del valor de un dólar cedida mediante el presente contrato que la cesionaria ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, ha pagado al cedente de contado y en moneda de curso legal y quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción, sin que tenga nada que reclamar en lo posterior por este concepto. QUINTA.- DECLARACIONES: El cedente señor Félix Ángel Álvarez Marcillo, manifiesta que, transfiere también a favor de la CESIONARIA señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, todos los derechos económicos que pudiera tener en la Compañía ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA., derivados de la cesión de participaciones y que no obstante estar al día dicha Compañía respecto de sus obligaciones fiscales, municipales de cualquier naturaleza, responderá de las mismas hasta la presente fecha. Además el señor Félix Ángel Álvarez Marcillo, en calidad de Gerente y representante Legal de la Compañía ALVAME Transportes de Carga Pesada a Nivel Nacional e Internacional Cía. Ltda. Declara bajo juramento que para la celebración de la Junta General que aprobó la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se cumplieron y se observaron todos los requisitos legales. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que ocasionen la presente escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil son de cuenta de la CESIONARIA, quien queda autorizada para obtener la legalización y notificación a la Superintendencia de Compañías. SEPTIMA.- ACEPTACION: Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento público, por estar hecha de acuerdo a sus recíprocos intereses.- OCTAVA.- AUTORIZACIÓN LEGAL.-

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el socio autorizado para realizar la Cesión de Participaciones por la Junta General de la Compañía ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA, del diez y seis de Julio de dos mil catorce, se efectúa de la siguiente manera: EL señor FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO, de las cuatrocientas noventa y seis participaciones sociales, cede una participación social, a favor de la señora ALBA CÚMANDA HINOJOSA CACERES, quedando la nueva integración del capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL		NUMERO DE PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
FELIX ALVAREZ	\$ 485	\$ 485	485
NESTOR MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
CARLOS MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
ILIAN ALVAREZ	\$ 100	\$ 100	100
JOSE BOADA	\$ 1	\$ 1	1
PEDRO CUEVA	\$ 1	\$ 1	1
ARTURO ALVAREZ	\$ 1	\$ 1	1
JOSE GUERRERO	\$ 1	\$ 1	1
ALBA HINOJOSA	\$ 1	\$ 1	1
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800

Por lo tanto el señor FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO; tendrá cuatrocientos noventa y cinco participaciones sociales, el señor NESTOR FABIAN MARCILLO LIMAICO, tendrá cien participaciones sociales, el señor CARLOS ALONSO MARCILLO LIMAICO, tendrá cien participaciones sociales, el señor Juan Abdón Alvarez Marcillo, tendrá cien participaciones sociales, el señor JOSE JAVIER BOADA ARIAS, tendrá una participación social, el señor PEDRO LEONARDO CUEVA LOAIZA, tendrá una participación social; ARTURO SALOMON ALVAREZ DIAZ, tendrá una

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Facúltase al Dr. Luis Cutos Pérez, Profesional del Derecho, a fin de que realice los trámites y gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro mercantil y demás Instituciones públicas o privadas hasta obtener el perfeccionamiento legal del presente acto. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la plena validez del presente Instrumento Público. Hasta Aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Luis Cutos Pérez, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.


100203986-3
FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO


171009854-0
ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



ALVAME CIA. LTDA.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil catorce, a las 14H30, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Shuaras N 53A y Gonzalo Benítez, se reúnen los socios de ALVAME Transportes de Carga Pesada a Nivel Nacional e Internacional Cía. Ltda. 1.-Sr. Félix Ángel Álvarez Marcillo, propietario de 496 participaciones, 2.- Sr. Néstor Fabián Marcillo Limaico, propietario de 100 participaciones, 3.- Sr. Carlos Alonso Marcillo Limaico, propietario de 100 participaciones, 4.- Sr. Juan Abdón Álvarez Marcillo, propietario de 100 participaciones, 5.- José Javier Boada Arias, propietario de una participación; 6.-Pedro Leonardo Cueva Loaliza, propietario de una participación; 7.- Arturo Salomón Álvarez Díaz, propietario de una participación; 8.- José Félix Guerrero, propietario de una participación.

Preside la Junta General de Socios el señor José Javier Boada Arias y actúa como secretario el señor Carlos Alonso Marcillo Limaico.

Una vez que se constata la presencia de todos los socios, consecuentemente se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General, por tal motivo se pone en consideración de éstos el siguiente orden del día:

✓ Autorización y aprobación de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA.

Una vez que los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

1.- En cuanto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor Félix Ángel Álvarez Marcillo, quien solicita AUTORIZACION, conforme lo manifiesta el Art. 113 de la Ley de Compañías, a la Junta de Socios para ceder a favor de la señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CÁCERES, una participación social. Solicitud que es elevada a moción.

Con las consideraciones expuestas y después de una corta deliberación, La Junta General de Socios de la Compañía por unanimidad de votos decide aprobar la moción planteada y por tanto resuelve:

1.-Autorizar al socio Sr. Félix Ángel Álvarez Marcillo, a realizar la cesión de una participación, que fuera solicitada.

2.-Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía, mismo que luego de la Cesión referida queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE ALVAME CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Numero de Participaciones
FELIX ALVAREZ	\$ 495	\$ 495	495
NESTOR MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
CARLOS MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
JUAN ALVAREZ	\$ 100	\$ 100	100
JOSE BOADA	\$ 1	\$ 1	1
PEDRO CUEVA	\$ 1	\$ 1	1
ARTURO ALVAREZ	\$ 1	\$ 1	1
JOSE GUERRERO	\$ 1	\$ 1	1
ALBA HINOJOSA	\$ 1	\$ 1	1
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800



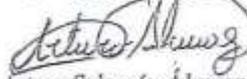
3.- Todos los socios facultan al Gerente para que otorgue la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de Control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las Resoluciones de la Junta General.

Agotado el único punto del orden del día, se clausura la sesión a las 15H56, debiendo el Secretario levantar el Acta respectiva de la Junta General para su lectura y aprobación.

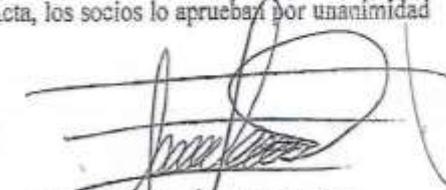
Elaborada y leída que les fuere la presente Acta, los socios lo aprueban por unanimidad y para constancia firman en unidad de Acto.


José Javier Boada Arias
PRESIDENTE

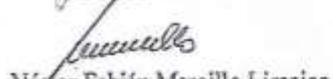

Carlos Alonso Marcillo Limaico
SECRETARIO

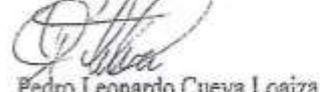

Arturo Salomón Álvarez Díaz
SOCIO


José Félix Guerrero
SOCIO


Angel Félix Álvarez Marcillo
GERENTE


Juan Abdón Álvarez Marcillo
SOCIO


Néstor Fabián Marcillo Limaico
SOCIO


Pedro Leonardo Cueva Loaiza
SOCIO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1792243122001
 RAZÓN SOCIAL: ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA.LTDA

NOMBRE COMERCIAL: ALVAME CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/03/2010
 FEC. INSCRIPCIÓN: 02/04/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/09/2013
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: GONZALO BENITEZ Número: N53A Intersección: SHUARAS Edificio:
 RIN PARK Piso: 3 Oficina: 21 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE BICENTENARIO Celular: 0997856430 Telefono Trabajo: 023301819 Telefono Trabajo:
 026037593 Telefono Trabajo: 022485948

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS	0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ MARCILLO
FELIX ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URQUIGUI
URQUIGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 100203986-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ ANGEL VICTORIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO LUCRECIA RICARDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

V03332222



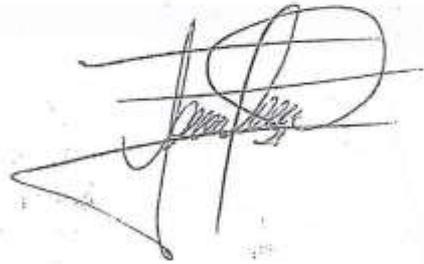


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

001
NÚMERO DE CERTIFICADO 1002039863
CÉDULA
ALVAREZ MARCILLO FELIX ANGEL

IMBABURA PROVINCIA
URQUIGUI CIRCUNSCRIPCIÓN
URQUIGUI 0
CANTÓN URQUIGUI 0
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA CACERES
ALBA CUMANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME BOLIVAR
PARDO CASTILLO

N. 171009854-0




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA CARLOS BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACERES SALAZAR CECILIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-19

E131381111





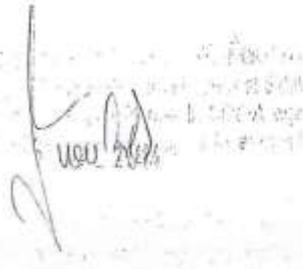
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

014
NÚMERO DE CERTIFICADO 1710098540
CÉDULA
HINOJOSA CACERES ALBA CUMANDA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO 2
CANTÓN QUITO 1
ZONA 1





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a treinta de Julio del dos mil catorce, La CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorga FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO; a favor de ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES


NOTARIA DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMPAÑIA LIMITADA, que otorga FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO Y OTROS, con fecha ocho de febrero del dos mil diez, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a cargo del Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Vigésimo Séptimo Subrogante, por licencia concedida a la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, mediante acción de personal número cinco uno uno cinco -DP-UPTH, de fecha veintiocho de julio del dos mil catorce, la escritura CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga FELIX ANGEL ALVAREZ MARCILLO, a favor de ALBA CUMANDA HINOJOSA CACERES, el veintiocho de julio del año dos mil catorce ante el Dr. Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito. En Quito, a 31 de julio de dos mil Catorce.





TRÁMITE NÚMERO: 48119

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002039863	ALVAREZ MARCILLO FELIX ANGEL	Quito	CEDENTE	Divorciado
1710098540	HINOJOSA CACERES ALBA CUMANDA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 1 PARTICIPACION DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UN AL CESIONARIO.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil de Quito



FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ESTIMADOS USUARIAS/OS:

Nos permitimos informar que la Institución ya no entregará, sellará o firmará ningún certificado de:

1. Cumplimiento de obligaciones y existencia legal
2. Nómina de socios y/o accionistas
3. Hoja de datos generales
4. Actos jurídicos
5. Nómina de administradores actuales

Para visualizar la información de las compañías usted debe:

1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías:
www.supercias.gob.ec

Desde portal de información:

- Seleccionar la opción "**Sector empresarial**".
- Presionar el botón "**Búsqueda de Compañías**".
- Seleccionar e ingresar un parámetro de búsqueda de la Compañía. Este puede ser: Expediente, identificación, nombre, etc.
- Seleccionar el documento que desea visualizar


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171009854-0**



APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA CACERES ALBA CUMANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-04-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
JAIME BOLIVAR
PARDO CASTILLO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER, DOMESTICOS**

E191361111

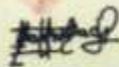
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA CARLOS BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASERES SALAZAR CECILIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-19






DIRECCIÓN GENERAL FRANCO DE CEBULACIÓN

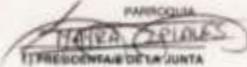

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

014

014 - 0201 **1710098540**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HINOJOSA CACERES ALBA CUMANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO	PARRISIA	ZONA
CANTÓN		


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 100203986-3

APellidos y Nombres: ALVAREZ MARCILLO FELIX ANGEL

Lugar y Fecha de Nacimiento: IMBABURA URCUGUI 1976-06-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: DIVORCIADO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión / Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Apellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ ANGEL VICTORIANO

Apellidos y Nombres de la Madre: MARCILLO LUCRECIA RICARDINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-06-13

Fecha de Expiración: 2022-06-13

V32280222

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0065
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1002039863
 CÉDULA

ALVAREZ MARCILLO FELIX ANGEL

IMBABURA
 PROVINCIA
 URCUGUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
 URCUGUI

CANTÓN

0
 0
 ZONA

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALVAME CIA. LTDA.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVAME TRANSPORTES DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil catorce, a las 14H30, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Shuaras N 53A y Gonzalo Benítez, se reúnen los socios de ALVAME Transportes de Carga Pesada a Nivel Nacional e Internacional Cia. Ltda. 1.-Sr. Félix Ángel Álvarez Marcillo, propietario de 496 participaciones, 2.- Sr. Néstor Fabián Marcillo Limaico, propietario de 100 participaciones, 3.- Sr. Carlos Alonso Marcillo Limaico, propietario de 100 participaciones, 4.- Sr. Juan Abdón Álvarez Marcillo, propietario de 100 participaciones, 5.- José Javier Boada Arias, propietario de una participación; 6.-Pedro Leonardo Cueva Loaiza, propietario de una participación; 7.- Arturo Salomón Álvarez Díaz, propietario de una participación; 8.- José Félix Guerrero, propietario de una participación.

Preside la Junta General de Socios el señor José Javier Boada Arias y actúa como secretario el señor Carlos Alonso Marcillo Limaico.

Una vez que se constata la presencia de todos los socios, consecuentemente se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General, por tal motivo se pone en consideración de éstos el siguiente orden del día:

1.- Autorización y aprobación de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA.

Una vez que los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

1.- En cuanto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor Félix Ángel Álvarez Marcillo, quien solicita AUTORIZACION, conforme lo manifiesta el Art. 113 de la Ley de Compañías, a la Junta de Socios para ceder a favor de la señora ALBA CUMANDA HINOJOSA CÁCERES, una participación social. Solicitud que es elevada a moción.

Con las consideraciones expuestas y después de una corta deliberación, La Junta General de Socios de la Compañía por unanimidad de votos decide aprobar la moción planteada y por tanto resuelve:

1.-Autorizar al socio Sr. Félix Ángel Álvarez Marcillo, a realizar la cesión de una participación, que fuera solicitada.

2.-Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía, mismo que luego de la Cesión referida queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE ALVAME CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Numero de Participaciones
FELIX ALVAREZ	\$ 495	\$ 495	495
NESTOR MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
CARLOS MARCILLO	\$ 100	\$ 100	100
JUAN ALVAREZ	\$ 100	\$ 100	100
JOSE BOADA	\$ 1	\$ 1	1
PEDRO CUEVA	\$ 1	\$ 1	1
ARTURO ALVAREZ	\$ 1	\$ 1	1
JOSE GUERRERO	\$ 1	\$ 1	1
ALBA HINOJOSA	\$ 1	\$ 1	1
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800



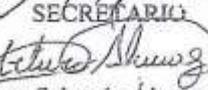
3.- Todos los socios facultan al Gerente para que otorgue la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de Control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las Resoluciones de la Junta General.

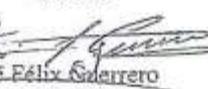
Agotado el único punto del orden del día, se clausura la sesión a las 15H56, debiendo el Secretario levantar el Acta respectiva de la Junta General para su lectura y aprobación.

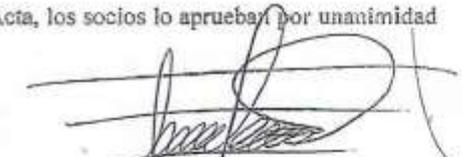
Elaborada y leída que les fuere la presente Acta, los socios lo aprueban por unanimidad y para constancia firman en unidad de Acto.


José Javier Boada Arias
PRESIDENTE

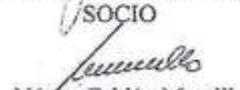

Carlos Alonso Marcillo Limaico
SECRETARIO

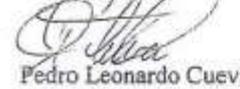

Arturo Salomón Álvarez Díaz
SOCIO


José Félix Guerrero
SOCIO


Angel Félix Álvarez Marcillo
GERENTE


Juan Abdón Álvarez Marcillo
SOCIO


Néstor Fabián Marcillo Limaico
SOCIO


Pedro Leonardo Cueva Loaiza
SOCIO